

# Cómo denunciar un Delito Informático

## Qué es un Delito Informático?

Un delito informático o cibercrimen es toda aquella acción antijurídica y culpable, que se da por vías informáticas o que tiene como objetivo destruir y dañar equipos, medios electrónicos y redes de Internet.



## Qué debemos hacer ante un DELITO INFORMATICO



No borre, destruya, o modifique la información que posea en su equipo informático relacionada al hecho.

Siempre, la integridad de la información es vital para poder seguir adelante con las causas penales que se inicien.

Nunca reenvíe los mensajes (correos electrónicos) constitutivos del delito.

Contacte con un Perito Informático cualificado que le informara del procedimiento a seguir.

Contacte con un abogado tecnológico para que elabore una estrategia que se adecue a sus necesidades.

Denuncie esta situación ante la dependencia policial más cercana a su domicilio.

No olvide que tienen la obligación de tomar su denuncia. En el caso que Ud. sea víctima de un posible delito informático, denúncielo.



**Vamos Buenos Aires**

CSIRT Centro de Ciberseguridad

# Dónde denunciar un Delito Informático



## División Delitos Tecnológicos de la Policía Federal Argentina

Cavia 335 1º, CABA  
Tel. 4800-1120 / 4370-5899  
delitostecnologicos@policiafederal.gov.ar

## Unidad Fiscal Especializada en Cibercriminalidad – UFECI

Sarmiento 663 6º, CABA  
Tel. 11 5071-0040  
denunciasufeci@mpf.gov.ar

Podés denunciar en cualquier fiscalía criminal o federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o Federal del interior del país. También, podés buscar la más cercana a tu domicilio desde el siguiente enlace:

[www.mpf.gov.ar/mapa-fiscalias](http://www.mpf.gov.ar/mapa-fiscalias)

**AREA CIBERCRIMEN - POLICIA METROPOLITANA**  
Ecuador 261, CABA, Buenos Aires, Argentina  
Tel. 4309-9700 internos 4008 o 4009  
cibercrimen@buenosaires.gob.ar

